



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel. 6042328525 ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

25 de enero de 2024

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	EDWIN ANTONIO MORALES GARCÍA
DEMANDADA:	SANTRA S.A.
RADICADO:	050013105002 20040121700
ASUNTO:	Requiere

En el proceso ejecutivo laboral promovido por el señor EDWIN ANTONIO MORALES GARCÍA contra SANTRA S.A., se requiere a la parte ejecutante, con el fin de que denuncie alguna medida cautelar idónea para la terminación del proceso por pago total de la obligación, o para que indique si no tiene interés de continuar con la ejecución.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d90500e314f98dfc4163281004f1e38134148b3c9d33d85ff563bd52264e4405**
Documento generado en 25/01/2024 03:26:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>